



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA I.D 2997-89-LE17.

Decreto Alcaldicio N° 15.586.

Monte Patria, 30 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de materiales N° 3432 de fecha 18/10/2017 Emitido por EL Programa Pro Empleo;
- Decreto Alcaldicio N° 13672, de fecha 23/10/2017, Aprueba Propuesta Publica, ID 2997-92-L117;
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 30.11.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01.12.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública: "ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO Y MASCULINO PARA PROYECTO PRO EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", ID 2997-89-Le17, al oferente SORAYA ANICH ALLEL Rut 7.811.115-1, según informe razonado de fecha 30.11.2017.

2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- **ESTABLÉZCASE** que el valor a contratar será de \$ **7.432.922.-** IVA Incluido (Siete millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos veinte dos pesos.).

4.- **IMPÚTESE** el gasto de la contratación a la cuenta N° 114.05.01.121.000.000 "PRO –"EMPLEO II MEJ.MANT Y ASEO DE ESP.PUBL M.PRAT". (Lo que dicta el pedido de material en su cuenta)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-.



SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/aza



ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).